

CON TODO PARA TODOS

Obras y acciones para modernizar todo Campeche.

POR SU POTENCIAL PRODUCTIVO Y SU VALIOSA RIQUEZA CULTURAL Y NATURAL, CAMPECHE AMERITA UN LUGAR DE PRIMER ORDEN EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL. No obstante, para ello debe ser un estado competitivo, propicio para atraer inversiones, capaz de impulsar y consolidar la industria existente y ser un efectivo promotor de la generación de empleos.

Este apartado del Plan Estatal de Desarrollo 2015 - 2021 destaca obras y acciones prioritarias, cuya ejecución contribuirá a mejorar la competitividad estatal. Son proyectos estratégicos de desarrollo y para su realización se promoverá una efectiva coordinación con el gobierno federal, con los gobiernos estatales de la región sur - sureste y con los municipios, para que a través de la conjunción de esfuerzos y recursos se logren establecer corredores logísticos y encadenamientos productivos.

Para elevar la competitividad estatal el Plan propone terminar con las disparidades regionales, fomentar las obras de infraestructura que disminuyen las carencias sociales y efectuar un ordenamiento territorial que detone las potencialidades productivas de cada región.

El objetivo es consolidar un proceso de industrialización que se fortalezca en el tiempo, donde la creación de infraestructura y un estado de derecho confiable con un gobierno eficiente, induzcan la atracción permanente de nuevas inversiones que impulsen el crecimiento económico, tener una entidad con mayor capacidad recaudadora y, con ello, elevar progresivamente la calidad de vida de sus habitantes.



Las obras y acciones con que iniciaremos la transformación de Campeche, para hacer de él un estado fuerte, y que lo pondrán en el plano nacional que merece, son las siguientes:



EJE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

1. Construcción del Hospital General de Champotón.
2. Elaborar los estudios y proyectos de factibilidad para la construcción del Hospital del Niño y la Mujer.
3. Elaborar los estudios y proyectos de factibilidad para la construcción del Centro Oftalmológico.
4. Asegurar la atención médica y el abasto de medicamentos en los centros y casas de salud.
5. Mejorar la infraestructura escolar de la educación básica.
6. Establecer un programa de mejoramiento de los servicios básicos para la vivienda con obras de pavimentación de calles, alumbrado público y servicio de agua potable, con los once municipios del Estado.
7. Crear los programas estatales de Nutrición y Prevención del Suicidio.
8. Impulsar el emprendimiento de mujeres y jóvenes del medio rural.
9. Programa mi primer empleo.



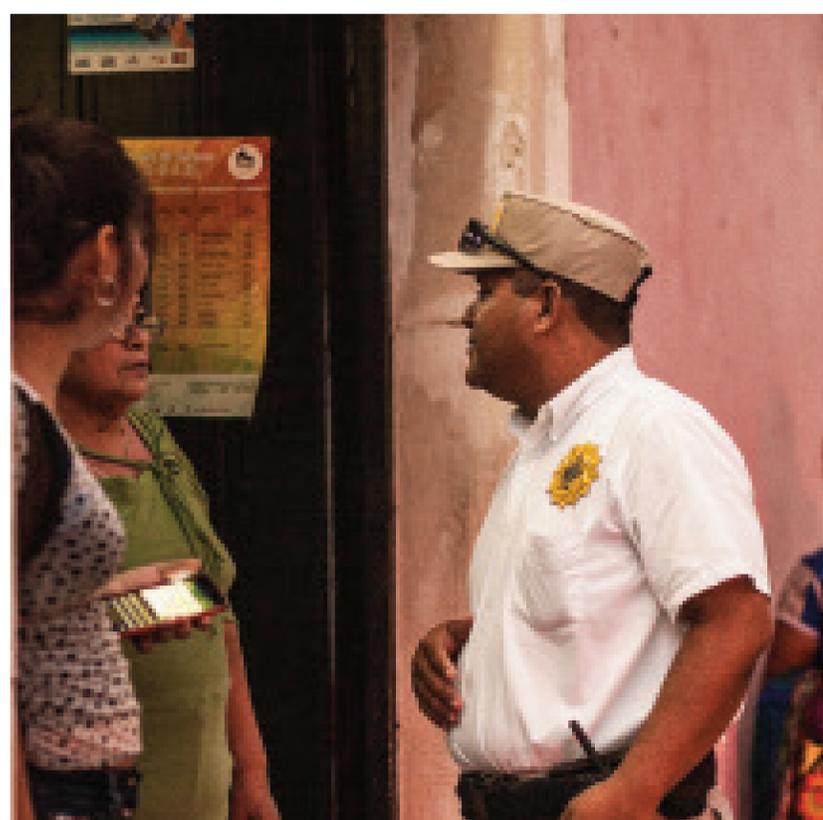
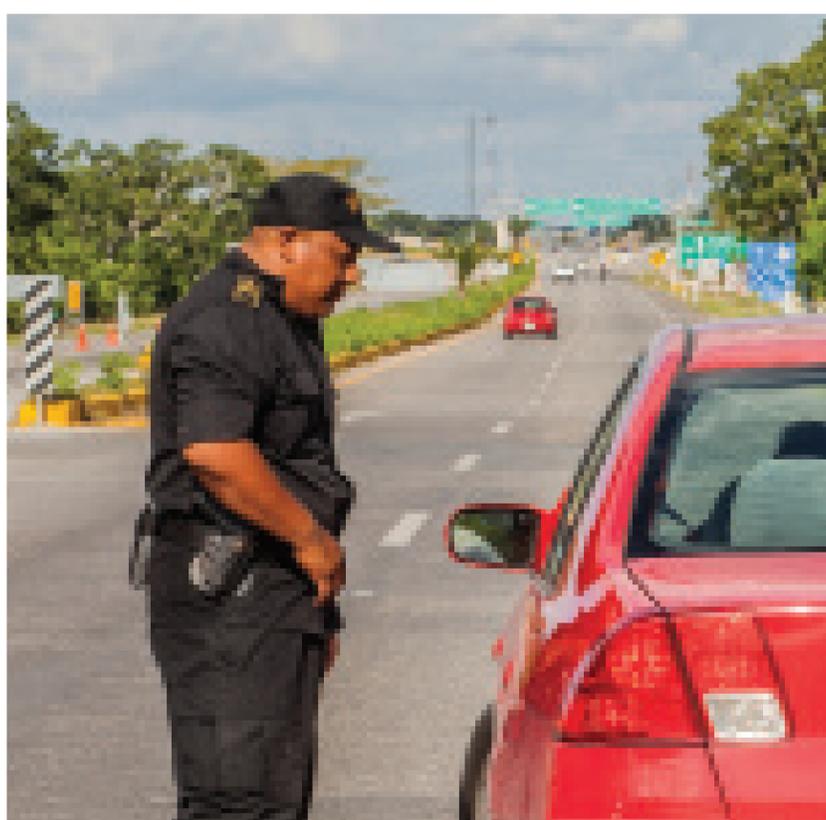
EJE FORTALEZA ECONÓMICA

10. Impulsar un ambicioso programa de atracción de inversiones.
11. Crear el Instituto del Emprendedor.
12. Fomentar el turismo, para hacer de Campeche un destino de clase mundial.
13. Programa de modernización de la red de carreteras estatales y caminos alimentadores.
14. Modernizar la carretera federal Campeche-Hopelchén-Bolonchén-límites estado de Yucatán, de 7 a 12 metros de ancho de corona.
15. Concluir la construcción del puerto de Seybaplaya, municipio de Champotón.
16. Ampliar y modernizar el puerto industrial de Laguna Azul, Ciudad del Carmen.
17. Promover la construcción de un parque industrial y logístico del petróleo en Ciudad del Carmen.
18. Construcción del libramiento de Ciudad del Carmen y modernización vial (construcción de distribuidores viales en avenidas de alto índice vehicular) para mejorar la movilidad urbana.
19. Realizar los estudios de factibilidad para construir el parque agroindustrial "Chenes".
20. Establecimiento de centros de acopio para el almacenamiento, manejo y comercialización de la producción de granos.
21. Elaborar el proyecto para la construcción del parador turístico multimodal, en el acceso a la zona arqueológica de Calakmul, incluye módulo de información, restaurantes, estación de servicio, tiendas de conveniencia, exposición de artesanías y otros servicios.



EJE APROVECHAMIENTO DE LA RIQUEZA

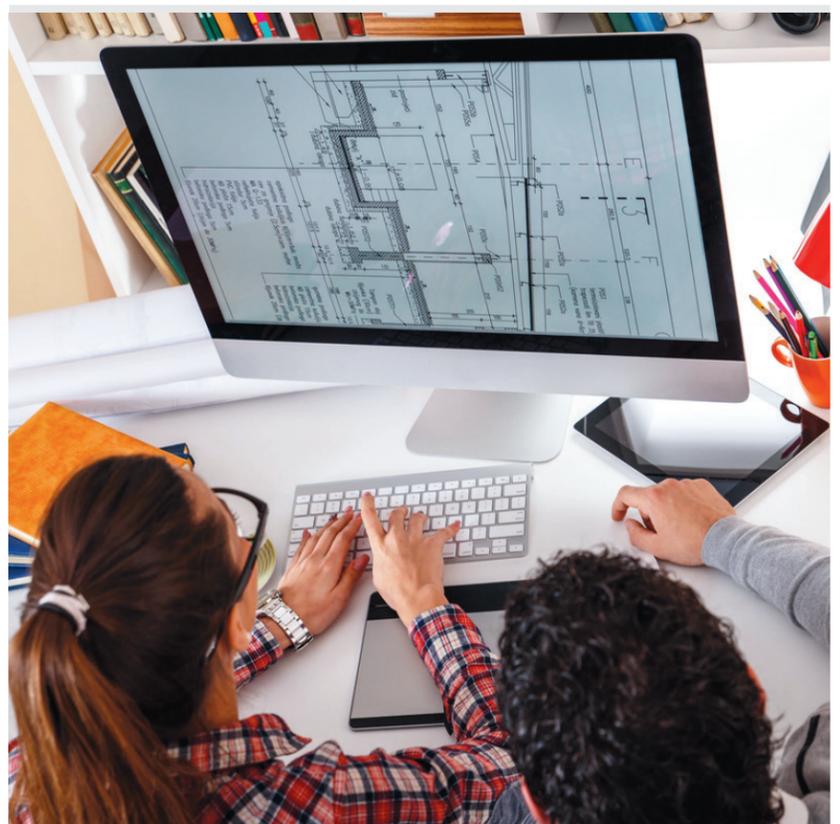
- 22. Impulsar programas de energía renovable.
- 23. Modernizar el manejo de los residuos sólidos.
- 24. Fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques y selvas del estado, fomentar la agroindustria forestal.
- 25. Servicios eficientes de agua potable y tratamiento adecuado de las aguas residuales.
- 26. Becas para que todos los jóvenes accedan a la educación superior.
- 27. Becas de transporte para jóvenes estudiantes y adultos mayores
- 28. Rehabilitar y mejorar la infraestructura deportiva.



EJE SOCIEDAD FUERTE Y PROTEGIDA

- 29. Seguro de vida para traslado de estudiantes.
- 30. Seguro de vida para los pescadores.
- 31. Instrumentar medidas de atención eficientes y ágiles en las Agencias del Ministerio Público.

- 32. Profesionalización y capacitación de la policía estatal.
- 33. Modernización de los centros de justicia.
- 34. Adecuación del sistema de justicia laboral en el Estado. Creación del Servicio Público de Conciliación.



EJE GOBIERNO EFICIENTE Y MODERNO

35. Impulsar el Servicio Civil de Carrera.
36. Programa de simplificación administrativa para agilizar trámites.
37. Programa de mejora regulatoria para la competitividad en los negocios.
38. Instrumentar acciones para el fortalecimiento municipal.
39. Creación de la Fiscalía Anticorrupción.
40. Creación del Instituto de Movilidad Urbana y del Transporte.

Estas 40 intervenciones puntuales serán las que distingan el ejercicio del actual gobierno en cada de uno de sus ámbitos de aplicación. Significan un tránsito a la modernidad, acciones indispensables para el progreso de la entidad. No hay tiempo que perder. Campeche quiere ser grande, puede ser grande y juntos, sociedad y gobierno, lo vamos a lograr.

Campeche en movimiento.

CAMPECHE SE ENCUENTRA EN UNA COYUNTURA HISTÓRICA DE ALTA RELEVANCIA RESPECTO A LA ALINEACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE PLANEACIÓN ESTATALES Y MUNICIPALES CON LAS FEDERALES. Después de muchos años, los gobiernos federal y del estado comparten una misma visión de desarrollo y cuentan con una ideología similar, lo que debe permitirnos construir resultados tangibles en materia de progreso económico y crecimiento ordenado, de equidad e inclusión social, de seguridad, paz y justicia, y de derechos humanos y respeto a la legalidad.

Al cabo de doce años de escasa o nula coincidencia ideológica entre ambos órdenes de gobierno, el estado de Campeche generó sus propios modelos de desarrollo los cuales aún prevalecen y que es necesario replantear. Ciertas inercias programático-presupuestales tuvieron su época y su justificación, hoy el gobierno estatal debe asumir una mayor coordinación y colaboración interinstitucional para enfrentar sus

retos internos y ser parte de la nueva dinámica que vive el país.

Campeche tiene, además, la oportunidad única de establecer un proceso de planeación integral casi inmediatamente después de la promulgación de las 11 reformas estructurales, que habían sido aplazadas por décadas, y que promovió el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, con la finalidad de transformar al país.

Estamos conscientes de que hay un país en movimiento, con reformas en curso para modernizar a México, y nuestro desafío es contribuir a que esas reformas se traduzcan en beneficios concretos para los ciudadanos, no sólo armonizando leyes, sino transformando e innovando el quehacer gubernamental.

El gobierno federal delineó un Plan para Mover a México. Un esfuerzo que unirá a todo el país hacia un solo objetivo: llevar a México a su máximo potencial. Por ello, nos proponemos





contribuir a que el federalismo responda a la nueva realidad que vive la nación, planteando con objetividad estrategias que enfatizen mayor y mejor colaboración entre entidades y órdenes de gobierno, imprescindibles para equilibrar la distribución de competencias que posibiliten una política económica eficaz, que eliminen obstáculos que inhiben el crecimiento económico y, en consecuencia, que favorezcan el desarrollo armónico de la República.

Está en manos de los propios campechanos realizar las acciones necesarias para que estas reformas alcancen un mayor y mejor impacto en nuestra entidad y contribuyan a elevar la calidad de vida de los ciudadanos. Preparar las condiciones para su eficaz instrumentación y generar las oportunidades para el aprovechamiento de las reformas transformadoras, se convierte en una

tarea prioritaria de gobierno y sociedad en su conjunto.

Se propondrán los nuevos ordenamientos jurídicos necesarios para poner en práctica las reformas impulsadas por el Gobierno de la República, a efecto de que en sus áreas de competencia, las administraciones estatal y municipal garanticen que todos los derechos y beneficios derivados de las mismas sean recibidos por los habitantes.

Hay que ser enfáticos: el Gobierno del Estado 2015-2021 abrirá las ventanas de oportunidad para la construcción de sinergias programáticas, presupuestales y de política pública, para empezar desde hoy la construcción de un mejor futuro para todos los campechanos.



7.2.1. Reforma energética.

- Ampliar y construir Infraestructura física para la instalación de empresas, tanto nacionales como extranjeras del sector energético y fomentar la formación del Clúster Energético.
- Ampliar la capacidad de los puertos de Ciudad del Carmen, Seybaplaya y Lerma.
- Modernizar los Ejes Carreteros Campeche-Champotón-Carmen-Villahermosa y Campeche-Champotón-Escárcega-Villahermosa.
- Construir parques industriales y centros logísticos para la transformación del petróleo.
- Impulsar el uso de tecnologías sustentables para la producción de energía.

7.2.2. Reforma en materia de competencia económica.

- Estimular los procesos de investigación en ciencia y tecnología asociados a la producción energética.
- Ampliar las ofertas de educación media superior y superior en estos temas.
- Vincular investigación y educación a los procesos productivos.
- Establecer procesos de planeación del desarrollo urbano de las ciudades costeras del Estado.

7.2.3. Reforma en telecomunicaciones y radiodifusión.

- Ampliar el servicio de internet público en toda la geografía estatal.
- Asegurar que las escuelas del estado cuenten con el equipamiento suficiente para aprovechar el servicio de internet público.
- Actualizar y modernizar los servicios estatales de televisión y radiodifusión hacia lo digital.

7.2.4. Reforma hacendaria.

- Promover la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes de las personas que actualmente desempeñan sus actividades productivas en la informalidad.
- Brindar a los contribuyentes orientación para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, y dotarlos de los instrumentos necesarios para tal efecto, como lo es la firma electrónica avanzada.
- Colaborar en los actos de fiscalización conjunta con la SHCP.

7.2.5. Reforma financiera.

- Incentivar la educación financiera de los jóvenes.
- Incrementar la bancarización de los pagos y servicios que realiza y brinda el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales.
- Efectuar una reingeniería financiera del Fondo Campeche, para ofrecer una opción real de financiamiento a las MIPYMES, en condiciones preferenciales.
- Operar un fondo de garantía para facilitar el acceso al crédito bancario de las MIPYMES.
- Estimular la inversión en vivienda.

7.2.6. Reforma laboral.

- Agilizar la solución de conflictos laborales en el Estado, estableciendo las condiciones para impartir una justicia laboral que convenga tanto a los trabajadores como a los patrones.
- Estimular la formalización del trabajo en los diferentes ámbitos productivos aprovechando las facilidades que brinda la nueva Ley.
- Flexibilizar el mercado, para facilitar la incorporación de jóvenes y mujeres al mercado laboral.



7.2.7. Reforma educativa.

- Dar atención especial al programa de escuelas de tiempo completo, incrementar su número y consolidar su funcionamiento.
- Promover y asegurar los mecanismos de los concursos de oposición para el Ingreso a la Educación Básica.
- Implementar un programa de mantenimiento de la planta física educativa, para que el proceso enseñanza aprendizaje se dé en condiciones que garanticen la seguridad y comodidad de los educandos.

7.2.8. Nueva ley de amparo.

- Configurar el sistema de justicia del estado de Campeche dentro de un sistema de protección de los derechos fundamentales que corresponden a todas las personas por la dignidad que les confiere esta condición.

7.2.9 Código nacional de procedimientos penales.

- Elaborar los planes y programas necesarios para una adecuada y correcta implementación del nuevo sistema de justicia penal y deberán establecer dentro de los proyectos de presupuesto respectivos, a partir del año que se proyecte, las partidas necesarias para atender la ejecución de esos programas, las obras de infraestructura, la contratación de personal, la capacitación y demás requerimientos.

7.2.10. Reforma político-electoral.

- Establecer estrategias para el mejor cumplimiento de los procedimientos electorales, apuntando hacia el proceso 2018 donde habrá reelección por primera vez.

7.2.11. Reforma en materia de transparencia.

- Fortalecer los procesos de rendición de cuentas de los 3 Poderes del Estado, de las entidades públicas autónomas, de los partidos políticos y de los sindicatos y de cualquier persona que administre, reciba o ejerza recursos públicos.